



Los Servicios Astor para Niños y Familias promueven el bienestar de los niños, adolescentes y sus familias a través de una variedad de programas.

¿Qué es el tratamiento diurno?

Day Treatment (DT) es un programa de tratamiento escolar altamente estructurado que brinda servicios educativos y de salud mental a niños en edad escolar. (5-12 años) con graves problemas emocionales y de comportamiento. El equipo interdisciplinario de DT de profesionales capacitados proporciona un entorno enriquecedor y de apoyo para los niños que tienen dificultades para aprender en un entorno escolar cotidiano regular. La duración promedio de la estadía del programa es entre 18 meses y 24 meses.

Estudiantes de tratamiento diurno:

- Aprenda en las aulas de 8 estudiantes con 1 maestro y 2 asistentes de enseñanza apoyados por el equipo clínico de psiquiatras, trabajadores sociales y entrenadores de comportamiento.
- Desarrollar las habilidades sociales y de aprendizaje apropiadas para la edad para mejorar su posición académica.

El Programa de tratamiento diurno se compromete a ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito en la escuela, el hogar y la comunidad. Nuestros éxitos se deben al nivel de integración de los servicios educativos y de salud mental dentro del programa.

Servicios de educación:

- Day Treatment proporciona una educación académica individualizada a las necesidades de aprendizaje y comportamiento de cada niño a través de un Plan de Educación Individualizado (IEP)
- Los niños se agrupan por edad y nivel de funcionamiento académico.

Servicios de salud mental / conductual / médica:

- Terapia individual y grupal una vez por semana durante el día escolar
- Los servicios de consulta psiquiátrica están disponibles 2 días a la semana.
- La mediación entre pares y la prevención de crisis a través de la intervención temprana están disponibles todos los días

Proceso de admisión

Por lo general, todos los niños admitidos tienen problemas de comportamiento y emocionales que interfieren gravemente con los ajustes de la escuela, el hogar y la comunidad. Los miembros de la familia refieren a los niños para su evaluación. El Comité de Educación Especial (CSE) del DOE de Nueva York revisa y aprueba todas las admisiones.

Para referencias o más información, comuníquese con:

Salena M. Gray, LMHC
Deputy Director of Day Treatment Programs
in the Hudson Valley
(845) 486-4840 ext. 3077 | sgray@astorservices.org